

CAPÍTULO 2

Violencia de Género, ¿y en la universidad?

Encuesta sobre violencia de género en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA

Ana Laura Martín¹ y Verónica Rusler²

Introducción

Entre los meses de marzo y mayo de 2017 en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) se realizó una encuesta consulta sobre experiencias de violencia de género en la universidad.

La consulta tuvo lugar en un contexto particular: a poco más de un año de la creación de la primera versión del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”³ (CS N° 4043/2015) en UBA y de la existencia de la Comisión no a la Violencia de género de la FFyL (en adelante CNVG) que funciona desde el mes de mayo 2016⁴. Este tipo de herramientas, en forma de protocolos, rutas de atención o normativa específica, acerca de las violencias en el ámbito universitario creció de manera sostenida a partir de 2015 y con énfasis desde 2017. Sensibilizar y problematizar acerca de las situaciones de violencia y discriminación en razón de género que ocurren en la vida cotidiana en las aulas, pasillos y oficinas, es un asunto central para cualquier política en esa dirección.

La consulta de la FFyL fue una iniciativa del Decanato a la que se sumó rápidamente la CNVG para desarrollar el cuestionario y los ítems a relevar y luego se agregó el trabajo de las Áreas de Sistemas y Secretaria general y prensa que hicieron posible la formalización y accesibilidad de la consulta.

Este artículo propone reponer algunas de las ideas que orientaron la consulta, los problemas que fue necesario sortear, ofrecer un análisis de los datos centrales en relación a las formas de violencia que fueron señaladas con mayor frecuencia en la Facultad y la identificación de las situaciones en las que se produjeron. Finalmente propondremos algunas conclusiones y desafíos pendientes.

Difundir, sensibilizar y registrar las violencias cotidianas en la Facultad

Un asunto central para el abordaje de las violencias en la universidad y en particular en la FFyL es avanzar en la sensibilización acerca de que la universidad -y quienes la conforman- no está exenta de prácticas machistas, cisheterosexistas, discriminatorias y violentas. Es decir, referirse a las violencias en la universidad implica contrastar con los repertorios simbólicos e imaginarios culturales que circulan en la sociedad y según los cuales éstas “no son espacios que toleren la violencia, mucho menos espacios que las reproduzcan” (Mendoza Mortero, 2013: 107).

En línea con ese razonamiento, Florencia Rovetto y Noelia Figueroa señalan que en las universidades existen mitos que sostienen resistencias acerca de las violencias. Sin embargo,

¹ Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), Magíster en Historia por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y profesora en historia graduada en la FFyL-UBA. Es investigadora del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (IIEGE) de la FFyL - UBA. Es docente de grado y de posgrado en diferentes universidades nacionales. Integra la Comisión No a la Violencia de Género de la FFyL-UBA y es referente por esa unidad académica para el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”.

² Licenciada en Ciencias de la Educación FFyL- UBA y Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO). Docente extensionista en la Facultad de Filosofía y Letras: miembro del Programa de Orientación y Coordinadora del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (FFyL- SEUBE- UBA), actual coordinadora del Programa Discapacidad y Universidad (SEUBE- UBA) y representante en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID- CIN). Docente de la cátedra Educación y discapacidades FFyL- UBA y de Institutos superiores de Formación Docente en espacios curriculares de educación inclusiva. Integra la Comisión No a la Violencia de Género en FFyL- UBA.

³ Protocolo UBA 2015 disponible en http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf y su modificatoria en 2019 disponible en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2020/05/1-Res-CS-1918-19.pdf>

⁴ La Comisión No a la Violencia de Género que se compuso de personas pertenecientes al Instituto de Investigaciones de Estudios de Género- Ana Laura Martín e Ivana Otero-, por el Programa de Orientación de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil -Mariana Pereyra y Verónica Rusler- y del Área de Relaciones Laborales -Ariel Thisted y Lorena Zapatero-. Se creó por la Disposición Decanal del 24 de mayo de 2016 ([Res.D N° 1362](#))

(...) al igual que otros ámbitos educativos y laborales, no están exentas de alojar cualquier tipo de conducta violenta con motivaciones sexuales y de género como el abuso sexual, la discriminación o el acoso sexual, basados en el poder desigual que atraviesa todas las relaciones interpersonales y generando desventajas específicas para las mujeres y otras personas con identidades sexuales disidentes de la heteronormada (Rovetto y Figueroa, 2017: 2).

Para trabajar sobre estos mitos, el texto de la primera campaña de difusión acerca de la existencia de la CNVG y del Protocolo en 2016, advertía las resistencias existentes en la universidad a considerarse involucrada en conductas y prácticas facilitadoras o reproductoras de las violencias e interpelaba a través de la interrogación: “Violencia de Género ¿y en la universidad?”



El relevamiento de 2017 mantuvo este orden de preocupaciones considerando la necesidad de sensibilizar y problematizar acerca del tema. En esa dirección se propuso al mismo tiempo difundir la existencia de las nuevas herramientas disponibles y registrar las violencias que ocurren con mayor frecuencia en la FFyL. El desarrollo estuvo orientado por la hipótesis de que las violencias y las diversas formas de discriminación en razón de género están subestimadas, naturalizadas y en algunos casos no del todo identificadas.

En el desarrollo de esta iniciativa no se contaba con muchos antecedentes ni con experiencia en la implementación del Protocolo. Entre los aportes disponibles es importante mencionar el Programa Contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín que facilitó el cuestionario utilizado en la encuesta realizada en 2014 (Palumbo, 2018) y otros pertenecientes a universidades extranjeras. Por otro lado, tanto para la construcción del cuestionario como para el análisis posterior, se tomaron en cuenta los tipos de violencia establecidos en la Ley integral N° 26485 de 2009 que el Protocolo recupera, sobre todo en la diferenciación entre las distintas modalidades de violencia y ámbitos en los que se ejerce.

En la construcción del instrumento se decidió nominar y describir las escenas en las cuales se consideraba que podían ubicarse las diferentes formas de violencia y discriminación experimentadas con la mayor claridad y detalle. La encuesta, que se presentó como una invitación de la CNVG, tuvo los objetivos de conocer y sensibilizar acerca de las situaciones de violencia y discriminación por motivos de género en la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras y sobre todo contribuir a la difusión del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” de la Universidad de Buenos Aires aprobado un tiempo antes.

Fue de respuesta voluntaria, anónima y autoadministrada a través de un formulario en línea y se utilizó la plataforma *LimeSurvey*. De acuerdo con lo dispuesto por el Protocolo se aclaró que la encuesta entendía “ámbito de la Facultad” a las instalaciones edilicias y a los vínculos de cualquier tipo establecidos a través de la misma. Se aclaró también que era de carácter anónimo y confidencial.

¿Quiénes se sensibilizaron frente al relevamiento? Los datos generales

Participaron del relevamiento 2823 miembros de la comunidad de Filo, entre estudiantes (65% de las respuestas), nodocentes (3,2%), docentes (13,9%), y graduados (17,4%) (Gráfico 1). Cabe aclarar que la distribución por claustro resulta de lo que cada persona declaró al momento de participar de la encuesta y respecto del volumen total de la población de la Facultad, la población estudiantil supera en número a los otros claustros y esto se expresa en la proporción que ocupan en la muestra. Respecto del claustro de graduados, se trata de un grupo que tiene diferentes vínculos con la facultad, que va desde el ejercicio de la docencia y la investigación, la participación en actividades académicas y la realización de trámites administrativos, entre otros. En este sentido, su experiencia puede implicar un habitar, contacto y circulación por la facultad muy heterogéneo que podría diferenciarse del desarrollado por los otros grupos que respondieron la encuesta.

La mayoría de las personas que respondieron a la consulta, se identificaron como mujeres (79%), una proporción menor como varón (19%) y algunas de las personas que participaron no se identificó con ninguna de estas categorías binarias (2%).



Las violencias registradas con mayor frecuencia

El cuestionario que constituye la consulta se conformó con 18 preguntas que describían diferentes situaciones de violencia. En caso de respuestas afirmativas se preguntó también acerca del contexto en el que ocurrieron esas situaciones, con referencia al rol de la persona que infligió la ofensa o el acto violento (género y rol dentro de la facultad), el lugar donde ocurrieron los hechos y el vínculo entre las personas implicadas.

Se definió un orden para administrar el cuestionario que ubicó entre las primeras posiciones las escenas que pueden incribirse dentro de alguna forma de discriminación en razón de género y de violencia simbólica, luego se ubicaron las que pueden definirse como acoso sexual, y finalmente los abusos sexuales y la violencia física. La tendencia para todas las preguntas, señala que dentro del universo que participó de la encuesta una proporción importante no atravesó las situaciones descriptas. Posiblemente, esto obedezca a la naturalización o subestimación de las situaciones que ocurren en la universidad. Sin embargo, los

porcentajes más altos de respuestas positivas son significativos, alcanzan casi el 28% de experiencias de violencia en la facultad, es decir, casi un tercio de las personas que respondieron a la consulta afirman haber atravesado alguna situación de violencia (Gráfico 2).

En este apartado haremos referencia a las situaciones que se han señalado con mayor frecuencia en la consulta.



El ordenamiento elegido no se trasladó a la frecuencia expresada en el relevamiento realizado. Entre las primeras posiciones de respuestas con mayores porcentajes positivos se ubican varias de las preguntas acerca de diferentes modos de violencia simbólica y expresiones sexistas, pero muy cerca, incluso en niveles superiores, se ubican las situaciones que describen acoso sexual (Gráficos 2).

Cuando se consultó sobre “lenguaje descalificador y sexista” y “comentarios o acciones que descalifiquen por tu condición de sexo/género y/u orientación sexual”, el porcentaje de respuestas positivas se ubica entre los más elevados, luego se ubican las respuestas positivas acerca de “miradas insistentes, morbosas e intimidatorias”, “Saludos incómodos, piropos, saludos, sarcasmos, bromas y burlas ofensivas o consideradas inadecuadas”, seguido de “temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad a causa de tu condición de sexo/género y/u orientación sexual” (Gráfico 2). Es decir, las principales formas de violencia registradas no sólo se concentran en las formas simbólicas, por el contrario, diferentes modalidades de acoso también figuran entre las experiencias prevalentes, incluso por sobre alguna escenas como “los mensajes ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, por *whatsapp*, emails, *Facebook* o similar”.

Al desagregar el resultado de la consulta según el claustro al que pertenecen las personas que la respondieron, se destacan algunas diferencias. Hay coincidencia entre los diferentes sectores que habitan la facultad respecto a que el “uso de lenguaje sexista...”; es una de las situaciones más prevalentes, sin distinciones, aunque resulta especialmente señalada entre graduados; el 44,48% de las personas de ese claustro respondieron positivamente a esa pregunta. En cambio, ante la pregunta respecto de “miradas insistentes, morbosas...” la tendencia se modifica. Entre docentes, se trata de una de las situaciones menos registradas, en condiciones similares a los “saludos incómodos o piropos”, que es la menos señalada por ese grupo.

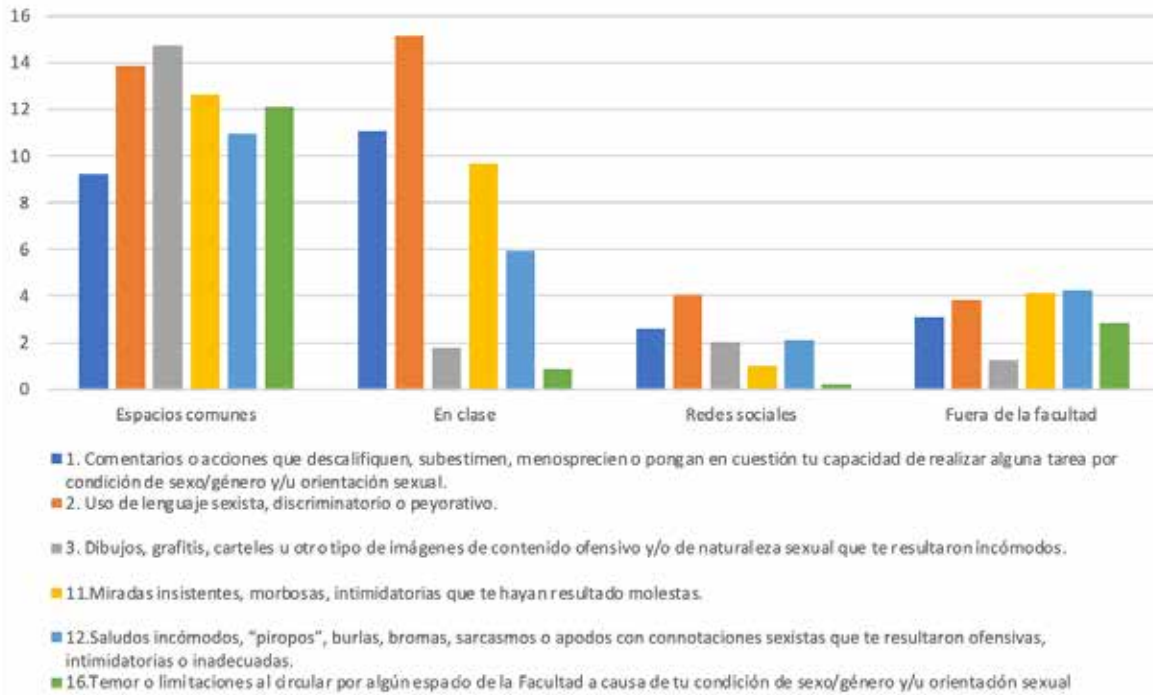
Para estudiantes y docentes las miradas incómodas figuran en tercer lugar y para graduados en cuarto lugar pero muy cerca de la anterior referida a los saludos y piropos, a menos de un punto porcentual de los “comentarios descalificatorios”. Otro de los registros que expresa diferencias significativas son los “temores o limitación para circular...” que resultó mucho menos valorada por las personas que se identificaron como docentes si se compara con los otros grupos y respecto de la otras violencias señaladas por el mismo sector de trabajadores de la facultad (Gráfico 3).

Gráfico 3



En relación a los espacios y lugares en los que esos hechos se registraron con mayor frecuencia, se destacan los espacios comunes y las clases. Se señala que en los espacios comunes de la facultad se experimentaron intervenciones sobre el espacio que resultaron ofensivas e incómodas como “graffitis y dibujos de naturaleza sexual” y “uso de lenguaje sexista y discriminatorio...”. Muy cerca en niveles similares se registraron situaciones de acoso como “las miradas morbosas...” y “la sensación de temor a circular...”. Las clases, en cambio, resultaron señaladas como los ámbitos donde circulan con mayor frecuencia los hechos de connotación sexista a través del uso del lenguaje discriminatorio y de comentarios descalificadores; y en menor medida como ámbitos donde ocurren situaciones intimidatorias como las miradas morbosas. El aula aparece como un lugar propicio para reproducir y alentar el sostenimiento de estereotipos de género y de violencia simbólica y psicológica (Gráfico 4).

Espacios donde se registran la violencias expresado en %. Gráfico 4



Cuando se preguntó acerca de quiénes realizaron los actos reconocidos como violentos se propusieron las siguientes opciones: Autoridad, docente, estudiante, nodocente, no lo sé y otras personas. Docentes fueron las personas señaladas con mayor recurrencia, seguidas de estudiantes. En ambos casos las respuestas indican que el uso de lenguaje sexista y formas de violencia psicológica a través de “comentarios de orden discriminatorios y descalificatorios” figuran entre las prácticas más registradas, seguidas de “miradas morbosas e incómodas” pero en niveles altos para estudiantes. Para nodocentes, esta práctica se mantiene en segundo lugar y para autoridades ese lugar lo ocupan los comentarios peyorativos (Gráfico 5). Autoridades y nodocentes concentran una proporción menor entre las personas señaladas, en lo relativo al tipo de prácticas, se destaca para las autoridades “los comentarios y acciones descalificatorios...”.

Personas señaladas clasificadas por la posición o rol, expresado en %. Gráfico 5



También se preguntó acerca del vínculo entre las personas, es decir, se pretendió conocer en qué tipo de relaciones ocurrían las conductas relevadas. Ese universo se simplificó a las relaciones entre estudiantes, docente/estudiante, relación laboral y finalmente, relación erótico afectiva. Los resultados de la consulta afirman que cuando se generan situaciones entre docentes y estudiantes, y entre estudiantes, prevalecen las que ocupan los primeros lugares en general (uso de lenguaje sexista, comentarios descalificantes y miradas morbosas e incomodantes). Cuando la relación es de orden laboral, se repite lo anterior pero se registran situaciones como “comentarios no deseados acerca de tu vida sexual y/u orientación sexual y “violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.)” seguidos por las miradas morbosas. En el caso de las relaciones erótico afectivas, entre las más señaladas están las formas de violencia simbólica y la psicológica a través de los comentarios descalificatorios.

Vale aclarar que la relevancia en la muestra de las relaciones laborales y de los vínculos sexo afectivos es menor.

Finalmente, respecto de la consulta sobre el género de la persona señalada por realizar algunas de las prácticas descriptas, las respuestas varían significativamente según las características de la escena, mientras que para el caso de las situaciones señaladas con mayor frecuencia, se identifica que fueron realizadas por varones en niveles que varían entre el 94% y el 79% (Gráfico 6). Las respuestas son diferentes cuando se pregunta sobre la circulación en la facultad -“sentir temor o limitación a transitar ciertos espacios”- y desciende el señalamiento a varones (64%).

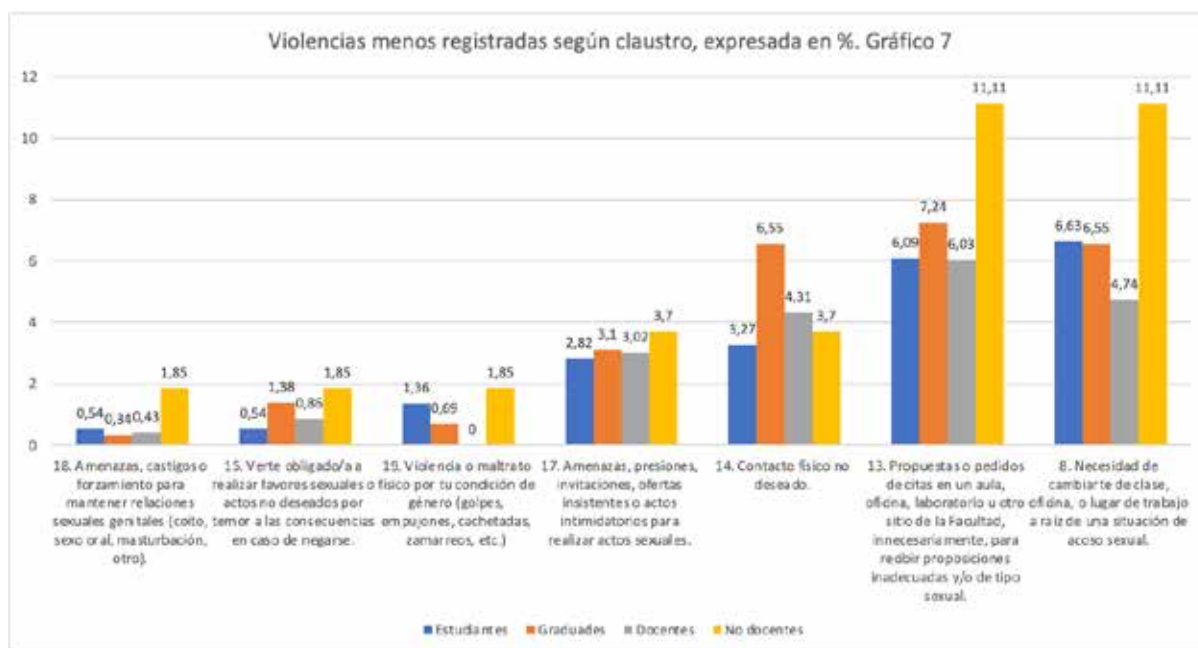


Sobre las violencias menos *contadas*

Las situaciones de abuso, algunas formas de acoso y de violencia física no aparecen igualmente registradas que las anteriormente mencionadas. Las que registran niveles más altos de respuestas positivas, superan la centena en algunos casos, son las preguntas acerca de “alguna vez haber tenido la necesidad de cambiarte de clase, oficina o lugar de trabajo a raíz de una situación de acoso sexual” y la de haber recibido “Propuestas o pedidos de citas en un aula, oficina, laboratorio u otro sitio de la Facultad, innecesariamente, para recibir proposiciones inadecuadas y/o de tipo sexual”. En cambio, las preguntas que tuvieron que ver con abuso sexual y violencia física, se ubican entre las menos registradas, por debajo de las 10 respuestas positivas.

Una constante dentro de este grupo de preguntas es que el registro más alto se concentra entre nodocentes, seguidas por graduados y estudiantes. Entre nodocentes, algunas situaciones alcanzan el 11% (Gráfico 7). Cuando se consultó sobre la persona que efectuó los hechos, para este grupo de preguntas se señaló mayoritariamente que se trató de varones.

Más allá de la frecuencia en la que estos hechos ocurren, la consulta permitió tener nociones acerca de su existencia y de la necesidad de no subestimarlas. Se trata de información valiosa para contrastar con lo que proponen los protocolos y con las posibilidades de abordaje que las universidades tienen, muchas veces poco ajustadas a estas situaciones.



¡Llamen al Protocolo!

La consulta se realizó a inicios de 2017 y en la última parte del instrumento se buscaba recoger información sobre el grado de conocimiento que la comunidad de Filosofía y Letras tenía tanto del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” existente desde fines de 2015, como de la conformación y funcionamiento de la Comisión no a la Violencia de género desde inicios de 2016.

De todas las respuestas efectuadas, 22,27% afirmaron conocer el Protocolo y 36,16% no conocerlo y algo menos de la mitad no completaron o no respondieron esa pregunta. Desagregando por claustro la distribución es bastante pareja entre los nodocentes y docentes, en cada caso algo más de la mitad de las respuestas fue negativa a la misma pregunta (55,56% nodocentes y 56,90% docentes). Entre graduados y estudiantes, la tendencia se consolida y el desconocimiento acerca del Protocolo alcanza sus niveles más altos (60% entre graduados y 65% entre estudiantes). En cuanto al inicio del funcionamiento de la Comisión “No a la Violencia de Género” el 39,81% estaba al tanto en ese momento. En el desagregado por claustros se produce un comportamiento similar al de la pregunta por el Protocolo: nodocentes y docentes presentan mayor conocimiento respecto a graduados y estudiantes.

Entre quienes respondieron positivamente haber sido objeto de alguna situación de violencia, se consultó si recurrieron a alguna persona o dependencia de la Facultad para comentar, denunciar o pedir ayuda. En este ítem respondió de manera positiva solo un 3,54%, cabe tener en cuenta que en el momento de la realización de la consulta el Protocolo tenía meses de desarrollo en la UBA y que hasta la creación de la CNVG en mayo de 2016, no había un espacio específico de consulta. En cuanto a los motivos por los que no efectuó ninguna consulta, comentario o denuncia, las respuestas se organizan en el siguiente orden: al 15,24% no le pareció necesario, el 9,08% no sabía dónde acudir, 8,64% dice no saber el motivo por el cual no recurrió a ninguna persona o espacio dentro de la Facultad, al 7,58% no se le ocurrió, 5,83% consideró que no tenía sentido y 4,19% expresó haber sentido vergüenza.

A seis años de la aprobación del Protocolo de la Universidad de Buenos Aires y la consiguiente creación de comisiones y espacios similares en las diferentes facultades, una parte significativa de esta labor la constituyen acciones -como lo fue precisamente la realización de esta consulta- de difusión y problematización. Se trata de una tarea que es necesario sea sostenida y asumida por todos los claustros y los diferentes ámbitos de la Universidad de manera que se transversalice el trabajo contra las violencias de género y no se circunscriba o remita a las Áreas de Género. También el trabajo de estos años ha puesto de manifiesto la importancia de dar cuenta de que no todo lo que acontece en relación a los asuntos vinculados a géneros y sexualidades se relaciona con la violencia de género.

Algunos comentarios sobre la violencia de género en la Universidad

Los datos generales de la consulta indican que los hechos de connotación sexista y el acoso sexual figuran entre las situaciones más recurrentes en la Facultad. Otras autoras han señalado que esto define la modalidad de la violencia universitaria (Palumbo, 2018; Hernandez, 2013; Mendoza Mortero, 2013).

Hemos elegido expresar los resultados de la consulta según el criterio de mayor porcentaje de respuestas positivas porque nos permitió contrastar con el modo en que conformamos el cuestionario. En este sentido, si ese ordenamiento original pudiera entenderse como hipótesis acerca del tipo de violencias más frecuente en la Facultad de Filosofía y Letras, los resultados de la consulta indican algunos matices respecto de las ideas iniciales. Entre las situaciones de violencias que en términos del Protocolo se encuadran entre los hechos de connotación sexista y acoso sexual, la variedad de situaciones relevadas es amplia, se distinguen con claridad diferentes escenarios pero en muchos casos la frecuencia es similar. Los hechos de connotación sexista y algunas situaciones de acoso según la consulta, forman parte de la vida universitaria. La violencia simbólica y psicológica y la violencia sexual habitan en la universidad y es un asunto sobre el que no es posible sostener posiciones neutrales.

Sin embargo, es preciso avanzar en el análisis. El acoso, definido como leve para algunas autoras (Osborne, 2009: 147) bajo las formas de “miradas incomodantes, morbosas, intimidantes” aparece posicionado entre las situaciones más frecuentes en la Facultad y cerca de otras experiencias comunes del mismo orden como los comentarios peyorativos y descalificatorios y otras formas de violencia simbólica y psicológica. Si bien esto aparece distanciado de actos, seguramente cotidianos, como el sexismo a través del lenguaje, su frecuencia es elevada. Por otro lado, esas situaciones, se distinguen de las otras formas de acoso y discriminación en razón de género como pueden ser las que se sondearon a través de preguntas específicas acerca de los saludos, el maltrato verbal de carácter sexista o los comentarios acerca de la vida u orientación sexual; y muy explícitamente de formas de acoso sexual como las que han exigido abandonar algún espacio o tarea.

Queda claro a través de la consulta que la violencia física y el abuso sexual son experiencias muy poco usuales en la facultad, aunque no inexistentes. En cambio, pero en relación al acoso que implica afectaciones muy concretas, se expresan diferencias en él según quien atraviesa esas situaciones (Gráfico 4). En este sentido, es posible que los roles y desempeños en la cotidianeidad de la vida universitaria tengan alguna implicancia y se intersecten con otras desigualdades sostenidas en las jerarquías de poder que muchas veces actúan en concurrencia con las de género. Las prácticas violentas implican un conjunto de comportamiento y situaciones que se dan de manera cotidiana en el medio universitario a través de diferentes formas que pueden combinar la discriminación, el abuso de poder y la violencia machista. Esto explica en parte el atravesamiento diferencial de la experiencia en la universidad según se trate de un lugar de trabajo, y en qué condición; o de estudio.

Los lugares donde se produce y reproduce la violencia en la Facultad según el sondeo son en el ámbito de las clases y en los espacios comunes, y en cada espacio la violencia y discriminación se diferencia claramente. Las aulas parecen ser los lugares de producción de violencia simbólica y psicológica; el acoso ocurre con mayor frecuencia en los espacios comunes. Si asociamos esto con quienes son señalados por efectuar esas prácticas, estudiantes y docentes figuran en posiciones similares en lo relativo a la violencia más prevalente, en cambio hay diferencias respecto de la violencia simbólica a través de comentarios descalificatorios que los realizan con mayor frecuencia los docentes. El acoso más prevalente lo producen con mayor frecuencia, según la consulta, estudiantes.

Estos datos sugieren la importancia de revisar algunos hábitos en el ámbito del aula y entre sus diferentes integrantes que tienden a reproducir esquemas sexistas tanto en el trato entre pares como entre docentes y estudiantes; y posiblemente otras circunstancias no relevadas en esta encuesta relativas a los contenidos curriculares y a la discriminación estructural en las ciencias.

Finalmente, realizar estos sondeos, difundirlos, compartirlos y sistematizarlos es fundamental para relevar y problematizar las violencias que ocurren en las aulas, en los pasillos y en las oficinas de la universidad. Son insumos para trabajar hacia horizontes más igualitarios e inclusivos y para elaborar estrategias de abordaje de la discriminación y la violencia con algunas orientaciones. Si bien se presumía acerca de la existencia de las situaciones que la consulta relevó; reconocerlas, registrarlas y nominarlas es un modo de ubicarlas en un escenario de escucha y de legitimar la voz de quienes las señalan.

Los resultados de esta primera consulta señalan que la violencia simbólica y la discriminación de género habitan en la facultad y forman parte de las prácticas cotidianas, incluso, es posible que formen parte del vínculo pedagógico. Por otro lado, el acoso, no solo en las formas denominadas leves, también es parte de la cotidianeidad universitaria y exige un abordaje particular. Estas investigaciones necesitan ser profundizadas y ampliadas con otros trabajos, avanzar en estudios cualitativos y en consultas que nos permitan indagar sobre otras cuestiones relativas a la violencia de género y los modos de encararla por fuera de las demandas de orden punitivo, sobre sus representaciones, acerca de la percepción de la actuación de las instituciones de nivel superior sobre ellas, entre otros temas posibles.

El reconocimiento simbólico y político de las violencias de género en el marco de la Universidad es clave, tanto como el sostenimiento material y el compromiso de las instituciones en ese orden para llevar adelante y darle continuidad a las políticas que aborden la violencia, la discriminación y cualquier forma de abuso.

Referencias bibliográficas:

Hernández, Alfonso. (2013) La violencia de género y sus prácticas en la Universidad de Guadalajara, en Rosa María González Jiménez (coord.): *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, México, UPN

Mendoza Morteo, Marlen. (2013) Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación en Rosa María González Jiménez (coord.): *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, México, UPN

Osborne, Raquel. (2009) *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, Bellaterra.

Palumbo, Mariana. (2018). Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género. Buenos Aires: UNSAM edita.

Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia. (2017). "Que la universidad se pinte de feminismos" para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2), e026. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>.